

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 27 de Noviembre de 1875.

Núm 11,655.

CADIZ 27 DE NOVIEMBRE.

Lo hemos dicho muchas veces y no está de más repetirlo: la política de partido no conduce, no puede conducir a ningún resultado práctico en los momentos presentes. No sabemos lo que sucederá cuando, hechas las elecciones, y reunidas las Cortes, se definan allí los campos, y se dé la batalla que ha de darse al fin entre el gobierno y las oposiciones, entre los partidarios de la conciliación y los que levantan otras banderas.

Los que piden hoy y vienen pidiendo hace diez meses que el poder pase a manos de un solo partido, ó mas conservador, ó mas liberal que lo existente, desconocen por completo las condiciones propias de todo nuevo reinado, que es natural busque el apoyo de la opinión en el mayor número posible de voluntades, huyendo por tanto del exclusivismo y la intransigencia de una parcialidad determinada, y olvidan, por otra parte, cómo y con qué elementos se restauró aquí la monarquía en virtud del grito salvador del 30 de Diciembre.

La monarquía no fué restaurada por un partido: lo fué por el esfuerzo común de agrupaciones importantes que teniendo distintas procedencias se habían unido, sin embargo, con aquel patriótico objeto. ¿Cómo, pues, podía esperarse que el primer ministerio de la monarquía, significase el triunfo de otra política que la que se atribuía y debía atribuirse en aquellos momentos los honores de la victoria?

Pocas veces se habrá verificado un suceso más rigurosamente lógico que la formación del ministerio del señor Cánovas del Castillo, á raíz del movimiento restaurador que trajo al trono de sus mayores á nuestro joven y querido Rey. Un gobierno homogéneo en aquellas circunstancias, habría dejado fuera del poder á alguna de las dos grandes agrupaciones que con igual derecho acababan de conquistarlo, y esto no habría sido justo, equitativo ni conveniente: esto habría hecho aparecer al monarca como desviado de los que, con lealtad probada, venían defendiendo en circunstancias difíciles los derechos de su dinastía.

Un gobierno que tuviese por amigos á todos los alfonsistas de la víspera, cualesquiera que fuesen sus procedencias, y que al mismo tiempo procurase hacer compatibles con la nueva legalidad monárquica á los que el 30 de Diciembre aparecían como enemigos del alfonsismo, un gobierno de esta significación y de estas tendencias era lo único racional y lógico después de proclamada la monarquía, y ese fué precisamente el gobierno que formó el señor Cánovas y que, con estas ó las otras variaciones de personas, continúa y continuará rigiendo los destinos del país, por lo menos hasta que las Cortes discutan y fallen sobre su política.

La monarquía de D. Alfonso XII es y será, porque no puede ser otra cosa, una monarquía constitucional, y en una monarquía constitucional los cambios de política no deben verificarse sino en el Parlamento y por el Parlamento. Tengan, pues, un poco de paciencia los que aspiran al triunfo de un partido, dentro por supuesto de la legalidad existente: es necesario que vayan á los colegios electorales primero y á las

Cortes después para levantar y defender sus respectivas banderas. Nosotros creemos que ningún partido, absolutamente ninguno, tiene fuerzas bastantes para sacar una mayoría de las urnas; pero sea de esto lo que fuere, al veredicto parlamentario que dicte en su día la representación nacional habrá de atenerse la corona para hacer uso de su prerrogativa, y á eso mismo nos atenderemos nosotros y se atenderán también, de grado ó por fuerza, nuestros adversarios.

No hay otro camino que seguir. Hasta que llegue el día del desenlace, la política de conciliación es la única posible, la única que puede apoyarse y se apoya en las leyes de la lógica y del buen sentido.

A nombre de la Comisión de aguas del Excmo. Ayuntamiento, se nos dirige el siguiente artículo que insertamos en prueba de imparcialidad, reservando nuestra opinión particular, que tal vez exponeremos si por desgracia se promuevan antagonismos que creemos perjudiciales para la población.

«Los individuos que componen la Comisión de aguas del Excmo. Ayuntamiento de Cadiz, se ven en la precisión de defenderse de ataques que por lo inmerecido y lo mal justificado que se encuentran, se comprende bien lo impremeditados que han sido. Pero aunque reconozca esto la Comisión, no nos evita el deber de dar al público satisfacción de los cargos que se nos dirigen en el comunicado del señor ingeniero don Luis de la Escosura, inserto en El Comercio del día 18 del corriente.

Mucha sorpresa ha causado en el señor ingeniero la conducta guardada con él por el Ayuntamiento de Cadiz en la presente ocasión. Ni alcanza su humildad ni su abnegación á tolerar el agravio que á su profesión se ha inferido, por haber dispuesto que después de darle las gracias más cumplidas, pasase su dictamen á informe de la Comisión respectiva para resolver en su vista lo que pareciese oportuno.

Mayor sorpresa, si cabe, ha causado en la Comisión lo que en el párrafo copiado nos dice el señor ingeniero. Si hubiera sabido que los Ayuntamientos, como todas las Corporaciones de igual índole, tienen, porque lo prescribe así la ley, Comisiones permanentes ó especiales á las cuales se confían todos los asuntos de su ramo, y que para acordar en cualquier caso, se pide siempre informe á la comisión respectiva, no hubiera procedido con tal ligereza.

Esta tramitación, este orden bueno ó malo establecido por la ley y sancionado por la costumbre, no podía alterarlo el ayuntamiento al tratar del dictamen del Sr. Escosura, y extrañamos que ya que no supiese esto, no encontrase algún amigo sincero ó benévolo que se lo explicase, evitándole así apostrofar á la Corporación por haber enviado su dictamen á informe de una comisión, porque no la considera apta ni competente para juzgarle. Bien que luego agrega que si lo hubiera sabido al nombrarle, aunque la comisión se compusiera de los hombres más eminentes de la ciencia, no hubiera aceptado la honra que se le dispensaba.

Poco hay en estas palabras de abnegación ni de humildad, pero ni el ayuntamiento ni la comisión, ni nadie pudo figurarse que el Sr. Escosura se considerara humillado por haber hecho con su informe lo mismo que se hace con todas las comunicaciones ó consultas que se tengan con el Gobierno, la administración ó otras corporaciones, aunque sean científicas.

¿Quería el señor ingeniero, por ventura, que se hubiera aceptado su informe en todas sus partes sin discusión? No es posible comprenderlo así, sino que el informe se le pedía para resolver después, y tampoco debe quejarse de que haya sido juzgado por una comisión imparcial, porque esta se ha guardado muy

bien de censurar nada pericial: ha aceptado al contrario todo el dictamen facultativo, separándose en lo que no es pericial ni facultativo, sino que se emite en el informe como opinión particular que cada uno puede formar según su criterio y con mejores datos los que mas conozcan los pormenores y especialidades del asunto.

Se permite al Sr. Escosura llamarse injuriado porque la comisión ha dicho que se ha servido de tal ó cual frase para atenuar ó disculpar las faltas de la Empresa. La comisión no ha injuriado al Sr. Escosura, porque es incapaz de injuriar á nadie, ni ha supuesto que fuese llamado para tales amañes ni que se prestara á desfigurar los hechos. Ha dicho sencillamente que sus consideraciones atenuan la falta de cumplimiento de lo estipulado, y esto puede verse repasando sin pasión el informe pericial; y que las apreciaciones son ajenas á él lo confiesa el Sr. Ingeniero cuando dice que la invitación del alcalde le pedía informase al municipio minuciosamente, en vista del contrato, de lo que la Empresa ha hecho, lo que falta por hacer, lo que deba corregirse y lo demás que considerase oportuno. Con arreglo á esto último explicado según dice en la invitación del señor alcalde, aunque no en el acuerdo del municipio que nunca ha pensado en reformar el contrato, habrá estampado el Sr. Escosura su opinión particular, y considerando así la comisión se citó en su dictamen á lo que resulta del informe en la parte pericial y con relación á lo estipulado en el contrato que era lo que el municipio deseaba.

Si se le pedía informe del estado de las obras en vista del contrato, aun aceptando la agregación del alcalde sobre lo demás que considerase oportuno, deberá comprenderse esta oportunidad limitada siempre dentro de lo que se le preguntaba. De otro modo sería tan poco oportuno como si un abogado á quien se le preguntaran las razones en que pudiera apoyarse un deudor que no cumplía sus compromisos solemnemente estipulados, contestara presentando la fórmula en que según su opinión debía haberse estendido el contrato.

Dice el Sr. Escosura que la enmienda hecha á su proyecto en 1871 ha sido la causa principal de las frecuentes roturas de la tubería, así como la torpeza de no haber asistido facultativo alguno al otorgamiento del contrato, el motivo de haberse deslizado errores de que adolece y omitido cláusulas importantísimas etc., y por último que la comisión no encuentra palabras con que encomiar la previsión y cordura del ayuntamiento de 1871 por la variación del contrato que llevó á cabo.

Debemos advertir primero, que todos los que componemos la comisión de aguas, tenemos en el asunto las mismas simpatías por el ayuntamiento de 1871 que por el de 1868. En 1871 se reformó a exigencias de los que con tales condiciones aceptaron la concesión, el contrato de 1868, pero en este, fecha 4 de Febrero, fué donde se hicieron las alteraciones de que se queja el Sr. Ingeniero. Pero repetimos que nos es indiferente que se lo aplique á uno que á otro, pues ambos querían solo que viniese mayor cantidad de agua de la calculada por el Sr. Escosura, sin variar por eso sus proyectos, puesto que en ellos estaba previsto el caso de que no hubiese bastante caudal de aguas en la Piedad para abastecimiento de Cadiz, y para conducir las que se trajeran como suplemento del río Guadalete era para lo que principalmente fijaba la doble tubería, pues no debían efectivamente venir juntas dos clases de aguas bien diferentes por cierto.

Nosotros, los profanos en la ciencia, así como el ayuntamiento de 1871, y el de 1868, á pesar de la falta de tecnicismo en la expresión de canal que cometió y hace observar el Sr. Ingeniero, creíamos que si para conducir 50 litros por habitante bastaba un tubo de 40 ó 45 cm., pidiendo 100 litros, solo había que aumentar las dimensiones de la tubería, sin variar para eso en nada las demás condiciones del proyecto. Igualmente se pensaba respecto á los manuales de la Piedad, que sino bastase á cubrir

la cantidad contratada, la empresa se obligaba á buscar otras, aunque no las del Guadalete que eran las que proponía el Sr. Escosura, sino otras que reuniesen á juicio de la ciencia y del municipio las condiciones higiénicas necesarias.

Pero ni esto debería suponerse ya preciso, porque según el informe, para el Sr. Escosura, es evidente que la compañía aumentara el caudal de aguas disponibles, si como se propone continúa los unidos en el punto designado, y no duda que en años normales dispondrá de la cantidad estipulada en el contrato.

También estábamos en el derecho de suponer, que cuando nada explicaba la imposibilidad para conducir por la tubería el agua contratada, la Empresa estaba dentro de lo estipulado que era la obligación de poner una ó mas tuberías, como dice el mismo Sr. Escosura, dimensiones suficientes á conducir 100 litros diarios por habitante.

Nos dice el señor Escosura, que no ha confundido, como supone la Comisión, la trepidación en los puentes con el movimiento del terreno, y la Comisión ni ha soñado semejante cosa. En nuestra duda, viéndolo afirmado en el escrito del señor ingeniero, hemos vuelto á leer nuestro informe y no lo hallamos; hemos hablado de movimientos de oscilación, de trepidación, pero nos referíamos solo al del terreno, á las taldes de la vía férrea, donde está situada la tubería. ¿Es que nos hemos explicado mal? ¿Hay alguna otra palabra técnica que la Comisión haya confundido y signifique lo que nos explica? Que nos perdona si acaso, como le perdouamos la suposición.

Respecto á la calidad del agua, dice el señor ingeniero que de intento fué muy parco en su informe, y declara que no cree que por aceptar una comisión del Ayuntamiento para inspeccionar las obras de conducción de aguas, contraia el compromiso de hostilizar á la empresa, y esto lo sabe también la comisión que propuso su nombramiento á la corporación, pues no se buscaban personas que hostilizaran á la empresa, sino peritos que dieran un informe imparcial. No quiso pues, como supone que pretendía la Comisión, lanzarse temerariamente á calificar el agua de salobre como ella ha hecho, si que pueda apoyar su calificación en el dictamen de ningún químico respetable. La comisión hubiera querido, efectivamente, que el señor ingeniero hubiera calificado el agua como correspondiera científicamente y no de gorda y salobre como nosotros, valiéndonos de términos vulgares, tristes que hacerlo sin apoyarnos en el dictamen de ningún químico, sino en la opinión y el paladar de todos los vecinos de Cadiz que la han bebido.

Y aquí nos permitirá el Sr. Escosura que le digamos que para calificarla así, bien hubiéramos podido apoyarnos en la opinión de personas tan respetables como él mismo, que no debiera haber olvidado tan pronto las explicaciones que daba á la comisión reunida en casa del presidente, cuando negaba la creencia general de que el agua salobre que conducía una de las galerías pudiera proceder de filtraciones del río. Aquellas explicaciones dadas á la comisión reunida ¿no eran oficiales? Bien las pudiéramos considerar como tales, y sin embargo, la comisión solo hizo uso de ellas como opinión particular.

Y sobre todo creemos que explicar la calidad del agua, estaba dentro de lo oportuno, mucho mas que callarlo cuando se le pedía informe, para saber si lo hecho estaba dentro de lo contratado. Callando esto de intento, y callándolo como él mismo dice por una prudente reserva, bien pudiéramos decir que atenuaba las faltas de la Empresa.

Si la comisión se queja de que la Empresa no envía el agua á Cadiz con toda la presión que debiera, es principalmente, como lo explica, porque se sacrifica además todo el servicio nocturno; y lamenta las causas que impiden darle toda la presión, porque la comisión sabe, gracias á las explicaciones del señor ingeniero, lo que podría acontecer en la tubería si se le diera.

Por una casual coincidencia, dice el Sr. Escosura, hablando del agua aforada, que la comision y *La Prensa Gaditana*, vienen, corrigiendo sus cálculos, á parar al mismo número. Permitanos el señor ingeniero que le digamos, que si fijó el número de almas de Cadiz en 60.000 para sacar 38 litros por cada una, sabiendo como todos sabemos, que entre San Fernando, Prto. Real y el Pue. to, hay aproximadamente igual vecindario, era lógico que no cabian mas que á 19, sin que pueda llamarse á esto coincidencia casual, sino resultado forzoso que habia de encontrar todo el que hiciera la operacion aritmética. Dice sin embargo con claridad el escrito que contestamos, que el agua atambrada no basta á cubrir los 100 litros por alma, es un hecho terminantemente declarado en su informe, y que si de aquí quisiere inferir la comision que no deben recibirse las obras, tengase entendido que él no ha dicho lo contrario.

El presidente de la comision declara ahora que es muy cierto que el Sr. Escosura le presentó el informe en borrador, cuya deferencia le agradeció y le agradece todavía, que pidió esplicaciones sobre algunos puntos, y que le aconsejó que hablara de algunos antecedentes que habia omitido, á lo cual accedió gustoso, pero será conveniente agregar para que toda esta esplicacion se comprenda como es, que el presidente de esta comision no le hizo observacion alguna con la idea de que se variara nada del informe, pues sabia muy bien que este debia emitirse solamente por el ingeniero. Y respecto á los antecedentes que le aconsejó que hablara, tampoco es secreto que deba quedar envuelto en el misterio. Le indicó que estampara algunas frases de recuerdo á la memoria del iniciador del proyecto que nos ocupa, el que fué alcalde de Cadiz D. Juan Viverde, que tantas obras de importancia, entre ellas esta, promovió en nuestro pueblo con su inteligente actividad, y que agregara otras á la del primer concesionario del proyecto, al cual se debia la traslacion de la concesion á la actual Empresa.

El señor Escosura tubo la amabilidad de agregar algo mas que la Comision le suplico suprimiera por referirse á ella y que dicho señor no lo consintió. Ninguna otra observacion hizo la Comision para suprimir nada, esplicaciones si dió el señor ingeniero cuantas se le pidieron. Pero no debiera deducir por esto que la Comision habia aceptado completamente su informe, pues no hicieron tal declaracion.

Hemos concluido nuestras rectificaciones, ciéndonos estrictamente á la verdad, y si aun no le pareciese al señor Escosura suficiente lo que dedimos, en la memoria que acaba de publicar en Londres la Compañia, encontrará justificadas muchas de nuestras afirmaciones.

Cádiz 26 de Noviembre de 1875.—*J. Gutierrez.—J. M. Quevedo.—J. R. Gomez.—Manuel R. Quiroga.—Victor G. de Cosio.*

Hé aquí los partes oficiales, publicado en la *Gaceta* del Miércoles:

«*Norte.*—MIRANDA 22 Noviembre (9.10 noche).—Guerra (10.18 noche).—General Echevarria, ministro Guerra.—Pariza 22 Noviembre 1875 á las doce del día.—Aunque desde ayer tarde habia seguido nevando toda la noche, con pocas fuerza y sin cuajar, el día amaneció sereno y resolvi marchar sobre Apellaniz y Maesta. No bien salimos de los cantones se cerró la niebla y empezó á nevar con fuerza; mas cuando llegamos á Urarte el temporal era cerrado y no se distinguian los objetos de 150 á 200 metros. Los misioneros y varios prácticos de esta comarca estaban contestes en que la nieve seria tanto mas fuerte cuanto mas adelantásemos hacia el monte, á que en la oscuridad no respondian de reconocer el terreno y las sendas que por aquel debiamos seguir.

En vista de esto y del estado de las tropas que veian conmigo, ya muy fatigadas á pesar del corto trayecto recorrido, tuve que suspender el movimiento muy á mi pesar, ordenando al general Mandado que alojara de nuevo en Urarte las fuerzas que hay allí de su division, retrocediendo las restantes á sus cantones de Pariza, Albaita y demás puntos en que habian pernottado.

Como mi situacion en ellos ha de tener en cuenta á los enemigos, pienso seguir campando, pero si el temporal cede y los conocedores del país lo creen posible, intentaré de nuevo avanzar mañana hacia Apellaniz. Procuro que las tropas se racionen en los pueblos y además se prevenido á Peñacerrada venga

un segundo convoy á Armentia.

Tafalla 23, Noviembre (3.35 tarde).—Guerra (23 4.15 tarde).—General en jefe ministro Guerra.—Pamplona 23.—Realizando el propósito que desde Peñacerrada anuncié con el brigadier Goñi al comandante en jefe del primer cuerpo, dándole instrucciones concretas anteayer desde Tafalla, este general ordenó en la madrugada que una division con el general Espina pasando por Idoum y Urroz, se dirigiese á Alzuza, cuyas posiciones dominantes ha atacado, arrollando el ala izquierda del enemigo, sosteniendo fuego dos horas que he presenciado desde las murallas de esta plaza á la que llegué á la una y media, cuya artilleria, mas una bateria de 10 centímetros que me ha acompañado, ha canoneado al frio terrible, que con atrincheramientos y reductos ocupa Villava, Huarte, el cerro de Miravalles y todos los que circundan esta capital, con obras en segunda y tercera linea. Sobre ellas seguiré mañana mi movimiento envolvente por lo que muchas no podrán utilizarse para la defensa. Como no he comunicado con Espina, carezco de detalles, pero he quedado complacido de la resolucion y orden con que las tropas han alcanzado despues de seis leguas de marcha, nevando toda la mañana y sufriendo un frio terrible, y gran parte de esta poblacion que presenciaba el combate prodigaba sus elogios y admiracion á nuestros valientes soldados.

La importante operacion emprendida comienza favorablemente y nada omitiré por mi parte para alcanzar su resultado pronto y decisivo que espero tranquilo y confiado.

Tafalla 23 Noviembre (3.40 tarde).—Guerra 23 (4.20 tarde).—Pamplona 23 (7 mañana).—Capitan general ministro Guerra.—General en jefe me encarga diga á V. E. que ayer la division Espina ha tomado las posiciones de Alzuza con pérdidas que aun no puede apreciar. En este momento sale el general en jefe para atacar las posiciones de San Cristóbal apoyado por los fuegos de esta plaza.

Tafalla 23 (7.30 noche).—Guerra Noviembre (8.37 noche).—General en jefe al ministro Guerra.—Huarte 23 de Noviembre de 1875 á la una de la tarde.—A las siete sali de Pamplona y reunido en Multivas con las fuerzas de la division reserva, interin la plaza rompía el fuego sobre las posiciones enemigas, un arché á reunirme con el general Espina que conserva las importantes conquistas ayer, sosteniendo fuego con fuerzas enemigas y desde Egúez ordené seguir sobre este pueblo que guardaba el octavo batallon navarro y fué atacado con la decision y denuedo que acostumbra el regimiento de Castilla por su primer batallon con el coronel Ciriza, apoyado por cuatro compañías de Valencia, que lo ocuparon despues de media hora de combate, así como el cerro de Miravalles con su fuerte reducto casi terminado y con sus fuegos naturalmente dirigidos contra la plaza. El general Catalan marcha ahora sobre Villava; que no espero presente resistencia, y luego obraré segun las horas de luz lo permitan. Ya no se oye fuego en este momento. Nuestras pérdidas ayer 19 heridos y cuatro muertos, todos de tropa; hoy uno de estos y 12 de aquellos, mas un capitan de infanteria.

El enemigo ha dejado en sus posiciones dos muertos (hasta ahora) y han retirado muchos heridos, pues hay abundantes rastros de sangre. La operacion va dando brillantes resultados y me propongo continuarla seguidamente. Saludo respetuosamente al Rey y al gobierno con este ejército desde las posiciones bizarramente conquistadas y en este momento se ocupa Villava sin resistencia.»

Al banquete oficial que tendrá lugar en palacio el Domingo 28 del corriente, están invitados los representantes diplomaticos extranjeros con sus señoras; los ministros con sus señoras; los capitanes generales de ejército y armada; los caballeros del Toison de oro; las autoridades superiores, civiles y militares; los presidentes del Consejo de Estado, Supremo de Justicia, Supremo de Guerra y Marina, Diputacion provincial de Madrid y ayuntamiento; directores generales de las armas; el cardenal Moreno y los jefes de palacio, damas y aita servidumbre de guardia.

Segun dice el *Imparcial* los hombres civiles y militares mas caracterizados del partido constitucional han acordado

asistir á la recepcion que el día 28 se verificará en palacio.

El periódico de Paris el *Memorial Diplomatico* publica una carta de Madrid, en que se dice lo siguiente.

«El general Quesada ha enviado al ministro de la Guerra un despacho anunciando que D. Carlos ha pedido al Rey D. Alfonso las concesiones siguientes:

- 1.ª Una pension anual vitalicia de 12 millones de reales.
- 2.ª El reconocimiento de todos los grados del ejército carlista.
- Y 3.ª El título de infante de España para él y sus sucesores.»

El *Diario Español* dice hallarse autorizado para declarar que la anterior noticia es falsa en todas sus partes.

Los periódicos de Madrid publican el siguiente despacho telegráfico de Roma:

«ROMA 23.—En el Consistorio que se celebrará el 20 del próximo Diciembre, se proveerán las diócesis vacantes.

Un despacho del cardenal Sr. Simeoni, Nuncio del Papa en Madrid, dice que el Sr. Calderon Collantes tiene el encargo de tratar con él sobre el Concordato.

El embajador de España en Roma será nombrado mas adelante.

El cardenal Antonelli ha enviado á Madrid sus últimas instrucciones.

Se dice que el gobierno español desea celebrar un nuevo Concordato, y que el Vaticano accede solo á modificar el existente.»

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto accediendo á la permuta de D. Salvador de Simon Rubio y D. José Miguel Henaras magistrados de las audiencias de la Corona y Albacete.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra, el siguiente telegrama:

Tafalla, 21 3:50 tarde.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Pamplona 23, á las 6 de la tarde.—Segun dije á V. E. á última hora en mi telegrama de la una, quedó ocupado sin resistencia el pueblo de Villava, continuando sobre el atrincherado cerro de Escaba del que desalojamos al enemigo á viva fuerza, aunque siguió dirigiendo sus fuegos sobre las tropas que le ocupaban desde la elevada posicion de Oricain, y sus dos grandes reductos, así como del monte San Cristóbal.

La plaza dirigió á este sus disparos, no avanzando á ocuparlo porque hubiera concluido el día antes de llegar á dominarlo y porque vi á los carlistas quemando en él sus barracas y obras, suponiendo el propósito de abandonarlo por completo; si no lo estuviese mañana, lo conseguiré á viva fuerza.

Los atrincheramientos y defensas de Villava eran formidables, y en posiciones ocupadas se cuentan ahora 44 de aquellos y tres fuertes baterias ó reductos completos. El total hoy de mis pérdidas no excede de un muerto y 17 heridos de tropa, contando un capitan entre estos. He concedido sobre el campo una cruz del Mérito militar, pensionada con 30 rs., á un cabo á un soldado llamado Felipe Ferreiro, del regimiento de Castilla.

El comandante en jefe del segundo cuerpo ha operado segun mis instrucciones, el 21 y 22, á pesar de una gran nevada.

Tambien se ha recibido este otro telegrama:

«*Tafalla* 24 Noviembre 6:45 noche.—Guerra, 11:13 noche.—El general en jefe al ministro Guerra.—Monte de San Cristóbal, 24 Noviembre de 1875 á la una de la tarde.—La brigada Armiñan, con un batallon de Gerona en cabeza, ha coronado á las once esta posicion, que el enemigo ocupaba y ha defendido. Los acertados disparos de la plaza y de las secciones Placencia le quebrantaron, viéndose envuelto por la brigada de reserva que con el general Pina, procedente de Villava, entraba á la misma hora en los Barrios, poniendo en fuga á numerosas fuerzas enemigas.

La operacion ha tenido el éxito mas completo y satisfactorio que podia apetecerse, con escasas pérdidas, constando que el enemigo las ha sufrido, sin poder aun precisarlas. El ejército felicita á S. M. y al gobierno respetuosamente, lleno de satisfaccion por este importante servicio.

—El general encargado del despacho

de la capitania general de las Vascongadas manifiesta que segun despachos recibidos por propios del general Echevarria, nuestras fuerzas cañoneaban ayer á la una al fuerte de Apellaniz y fortin de Azareta, viéndose al enemigo disperso en todas direcciones.

En Vitoria se presentaron ayer á indulto 7 carlistas armados, procedentes del 3.º de Alava, y en Villasana de Mena cin co.»

—Otro telegrama del general Quesada dado en Pamplona fecha del 24 concluye así:

«La ciudad iluminada, y he sido recibido con repique de campanas, presentándose-me la diputacion, autoridades, la diputacion y muchos particulares notables á felicitar á S. M., al gobierno y á este ejército.

No extrañe V. E. me vea alhagado y satisfecho de mandar tropas que tan bien saben esgrimir sus armas en servicio del rey y la patria.

Nuestras bajas son 8 oficiales y 119 de tropa heridos, ignorándose los muertos y pérdidas de los contrarios, pues con el día terminaba la lucha y no ha podido aun reconocerse el campo.»

—El consejo se ha celebrado hoy á la hora de costumbre, terminando despues de las dos; y á pesar de los diarios anuncios de algunos periódicos, no se han tomado todavía los acuerdos definitivos que los deseosos de novedades esperan.

—Algunos ministeriales creen que en toda esta semana quedarán resueltas algunas de las cuestiones políticas que han de ser objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros y se han de presentar á la decision de S. M.

—Ayer á las seis de la tarde fué recibido en audiencia privada por S. M. el general Martinez Campos, que mereció la más cariñosa acogida del monarca.

El general Martinez Campos parece que no saldrá de Madrid hasta los primeros días de Diciembre.

—Hoy ha regresado á Madrid el señor duque de la Torre.

—El día del cumpleaños de S. M. el rey serán puestas en libertad gran número de presos por delitos no graves.

—Dentro de dos ó tres días parece que celebrarán una importante reunion los moderados, en casa del Sr. Moyano.

Últimas noticias.

Madrid 25 de Noviembre.

Han desaparecido los carlistas de las inmediaciones de Pamplona.

Espérase á Quesada.
Cambios: Paris, 5:05.—Londres, 48:60.—3 p. S., 16:80.—Bonos, falta.

FABRA.

Madrid 26 de Noviembre á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* dice que el general Quesada en Pamplona se apoderó de todas las posiciones de los alrededores.

Numerosas bajas carlistas.
FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE NOVIEMBRE.

3 p. S. consolid., 16:80 á 16:95.
3 p. S. exterior, 18:10.

Gacetas

Dice el *Diario de Cádiz*:

«Sabemos que el dignísimo y caritativo señor don Sebastian Herreros, Obispo preconizado de Cuenca, repartirá á los pobres el fin de su consagracion 3.000 libras de pan, que serán entregadas en el Hospital de Mujeres.

Felicitemos al señor Herrero por este acto caritativo que tanto le enaltece, y que inaugura la nueva gerarquia á que por sus virtudes se ha hecho acreedor.

Los pobres de Cádiz bendecirán el corazón del señor Herrero.»

Este acto de caridad es digno seguramente del respetable prelado que lo autoriza.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Por efecto de un buen deseo, que no es nuestro ánimo contrariar, de cuando en cuando los periódicos circulan noticias relativas á órdenes relacionadas con el Sr. Marfori, que no son ciertas. El gobierno no ha variado sus determinaciones respecto de dicho señor, que sigue en el castillo de Santa Catalina, esperando buque.»

Ha sido concedida la gran cruz del Mérito naval blanca, al distinguido abogado de Sevilla Sr. Bedmar.

La lluvia de ayer se ha anticipado en otros pueblos de la provincia. El *Guardian* de Gibraltar dice en su número del día 23:

«Nada menos de 3 pulgadas y 82 centesimas de agua ha caído sobre el Peñon en las últimas treinta y seis horas, hasta el medio día de hoy. En la madrugada de ayer, mientras en Gibraltar diuivaba, en Algeciras, segun nuestras noticias, no tuvieron el gusto de verlover y en San Roque poca fué el agua que cayó. Hoy, por el contrario, la lluvia no ha cesado en todo el día, se ha hecho estensiva á todo este campo, y es muy probable que sea general en toda la provincia de Cádiz y Málaga, donde tanta falta hacia para los campos.»

El Ayuntamiento de Sevilla ha ganado, en la Audiencia del territorio, el pleito que se promovió este verano entre aquella corporación y el ganadero don Francisco Elena y León, dueño ó representante del que lo era, de unas vacas que fueron sacadas de la dehesa de Tablada, y recuperadas despues de anulado cierto interdicto de despojo que se interpuso en el particular.

Dice el *Diario de Cádiz* que segun despacho telegráfico, el tenor señor don Ernesto Balandra, que ha hecho su debut en el teatro Real de Gibraltar con la ópera *Norma*, ha sido muy aplaudido por aquel público, haciéndole salir á la escena. En dicho despacho se dice que posee una magnífica voz.

SALVADO DE LA TUMBA.—El caso mas grave de *Noti me tangere* (literalmente, *no me toques*) enfermedad terrible de la nariz, que haya sido observado por los médicos, fué curado con la *Zarzaparrilla de Bristol*. El señor H. N. Walker, ciudadano eminente del Estado de Nueva York, fué durante cuatro años un mártir de este espantoso desorden. La enfermedad obró como un cáustico sobre el órgano nasal, invadiendo las fuciones inmediatas y progresando paulatinamente hácia el cerebro. Todos los remedios conocidos solo sirvieron para agravar la enfermedad hasta que el señor Walker principió á tomar este irresistible antiséptico. A los pocos meses estaba extirpada la enfermedad, curadas las llagas y sano el enfermo. Considérese la alegría de que poco antes padecía sin esperanza! La curacion como todas las efectuadas por esta milagrosa preparacion, fué permanente. Los periódicos han publicado por espacio de treinta años consecutivos noticias de resultados igualmente maravillosos producidos por el mismo agente poderoso. Ninguna enfermedad exterior, por terrible y destructora que sea, puede resistirle: pues limpia la sangre de todo elemento irritante y corruptor.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

BOUVY.—Anuncia á sus numerosos amigos y al público en general su vuelta á Cádiz, y se pone á disposicion de las personas que quieran honrarle con su confianza: pinta al óleo sobre fotografías de todas clases y tamaños y del natural.

Dá lecciones gratis.
Alameda de Apodaca, n. 15. (969)-6

AVISO AL PÚBLICO.—El acreditado especialista y braguista, señor don Juan Fondavita, que tan brillantes resultados está dando en la curacion de las quebraduras por medio de sus aparatos mecánicos, ha retibido de su fábrica de Barcelona un grandioso surtido de bragueros de varios sistemas, dirigidos por él mismo, que desde hoy en adelante ante las personas que necesitan usar de dichos aparatos tendrán la seguridad de sus buenos resultados, y podrán comprar con mucha mas ventaja que en los precios que tenia establecidos hasta el día.

Su casa domicilio, Flamencos del Hondillo, núm. 2, piso principal.
Horas que recibe dicho señor, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. (953)-5

Casa de préstamos, única
de 1.º clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17, antes la misma calle, número 6.

El día 15 de Diciembre próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, desde el núm. 3.125 al 4.365, ambos inclusive, si sus dueños no lo redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza para lo cual cuentan con capital respetable.

Cádiz 15 de Noviembre de 1875. (974)-10

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor comandante del batallón Reserva, núm. 27. don Vicente Atienza Martínez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería.

De órden del general gobernador.—El teniente coronel mayor. *Juan Diaz y Campoy.*

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

En cumplimiento á lo ordenado por la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial, se reunirá este Ayuntamiento en su ca-

sa capitular en sesion pública á las doce del Lunes 29 del corriente, para oír y fallar las alegaciones propuestas por varios quintos del actual reemplazo, y forinar acta de notoriedad á los que han manifestado padecer enfermedades de las comprendidas en la clase segunda del cuadro de exenciones vigentes.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en el sorteo para la misma quinta, á los efectos legales.

Cádiz 25 de Noviembre de 1875.—El alcalde presidente, *José de la Viesca.*—El secretario, *Manuel R. Barleta.*

ALCALDÍA DE CÁDIZ.	
Cadáveres sepultados hoy día 26.	
Hombres.	3
Mujeres.	3
Niños.	2
Niñas.	3
Total.	11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 25.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	2,354.82
Id. id. de Tierra.	2,385.26
Id. id. de Sevilla.	304.22
Id. de la Aguada.	0.
Total.	5,041.30

El señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, por providencia dictada ante mí, ha declarado en estado de quiebra á D. Francisco Ramon y Lopez desde el día de hoy, que se fija con cualidad de por ahora y sin perjuicio de tercero, con arreglo al art. 1.024 del Código de Comercio, nombrando juez comisario al Sr. D. José Morales Borrero y depositario á D. Antonio de Mora. En su consecuencia nadie hará pagos ni entregas al fallido sino al referido depositario, bajo las penas de la ley, y todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quiebra las manifestarán por notas al señor juez comisario, pues en otro caso serán tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices en ella. Para la primera junta general de acreedores está señalada la hora de las doce del 27 de Diciembre próximo. Lo que se hace notorio para la debida concurrencia de los mismos, por sí ó por legítimos apoderados á dicho acto, que tendrá efecto en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa Consulado, calle de S. Francisco, á presencia del Sr. Juez comisario, previniéndose que no será admitido individuo alguno en representacion agra si no se halla autorizado con poder bastante que deberá exhibir.

Cádiz 25 de Noviembre de 1875.—*José Martínez.* (1019)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Facundo, San Primitivo y S. Virgilio.

MAÑANA.—La Dedicacion de la Sta. Iglesia Catedral de Cadiz, San Gregorio III y la traslacion de San Juan de Dios.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2

Mañana, Domingo 1.º de Adviento predicará en la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Venerable esclavitud de Maria Santisima de las Mercedes.

En cumplimiento de lo que marcan nuestras constituciones, el Domingo 28 del corriente, cu rto de mes, se celebrarán HONRAS por nuestros esclavos difuntos, en la forma siguiente: A las siete y media de la mañana del expresado día, tendrá lugar la Comunion general y á las diez y media se celebrará Misa cantada; todo aplicado en sufragio de ellos; y por la tarde á las cuatro y media se practicarán los Ejercicios mensales, predicando despues de terminada la procesion claustral con la imagen de la Santisima Virgen el presbitero señor don José Rancés y Villanueva, concluyendo estos piadosos cultos con vigilia y responso.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	8	29.64	SE.	Lluvia.
12 dia.	11	29.61	S.	Id.
5 tarde.	10	29.60	S.	Nublado

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 49
Se pone á las 4 y 46
Sale la luna á las 6 y 25 noche.
Se pone á las 4 y 5 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 24 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 33 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 42 de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 26 DE NOVIEMBRE.

Cambios	
Londres.	á 3 ms. 19.30.
Paris.	á 8 d. v. 5.19 id.
Madrid.	id. 1 1/4 daño.
Barcelona.	id. 1/4 beneficio.

Sevilla.	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.	id.	1/4 beneficio.
Valencia.	id.	par dinero.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar.	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 26 de Noviembre.

Trigo: 32 fanegas, á 58 rs.
Aceite: No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Día 25. Vapor español Valencia, capitán D. Vicente Ortuño, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin goleta americano Carrie Puriugtan, cap. A. A. Whitemere, de Oporto en 5 dias en lastre á órdenes.

Goleta inglesa Bella Maria, cap. F. Cheli, de Lisboa en 6 dias con travesías á D. Luis Otero.

Bergantin francés Emma, cap. Dumouchel, de Burdeos en 16 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Goleta española Joven Nicolasa, capitán D. Ramon Ramos, del Carril en 10 dias con maiz á la Sra. Viuda de Isorna.

Día 26. Vapor español Mendez Nuñez, cap. D. Tomás Ugarte, de Valencia en 35 horas con carga general á los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor español Alegria cap. D. Nicolás Perez, de Gibraltar en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca francesa Juanita, cap. Mr. Lainey, de Bayona (Francia) en 14 dias en lastre á D. R. Gascon.

Vapor español Rivera, cap. D. Erasmo Puig, de Liverpool en 6 dias con carga general á D. José E. Goum-z.

Y un Bergantin-goleta español procedente del Norte.

Falucho Trinidad, de Isla Cristina con sardinas. Cahique portugués Sra. de Concepcion, de la mar con pescado.

SALIDOS.
Día 26. Vapor inglés Gibraltar, capitán Wilkinson, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Villareal, cap. D. Manuel Paris, con carga general para Sevilla.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.
Saldrá fijamente el día 28 del corriente la fragata

ADONIS.
Solo admite y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12; (900)-> *Sres. Morales Borrero y C.º*

PARA LA HABANA.
Saldrá pronto la velera fragata

J. MORALES,
capitan Alvarez Puede admitir carga y pasajeros. Con-ignatario, Balaarte 12, (939)-> *Morales Borrero y C.º*

PARA LA HABANA.
Saldrá muy en breve la fragata española

SANTISIMA TRINIDAD,
su capitán don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (991)-11 *Hijos de J. S. Stendaro.*

PARA NEW-YORK.
Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano

STELLA,
su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha: Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.
La barca española

KIKA,
su capitán Antonio Gardon, saldrá positivamente á fines del presente mes de Noviembre. Admite carga. La despacha, calle Balaarte, núm. 14, (980)-> *Federico Rudolph.*

PARA PUERTO-RICO.
Saldrá á la mayo brevedad el bergantin goleta

JOAQUINA,
su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)-> *Sres. Viuda de Luque é hijo.*

APORES. Entre Cádiz y el Puerto de San y el Puerto de María.

Salidas del Puerto.		Salida de Cádiz	
DIA 27.			
9	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de idem.	12	de idem.
1	de idem.	2 30	de la tarde.
DIA 28.			
10	de la mañana.	11	de la mañana.
12 30	de idem.	2	de la tarde.

PARA BARCELONA directamente.
El vapor PASAGES, capitán don Juan de Juan, saldrá de Cádiz el Domingo 28 de Noviembre á las diez de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.º

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor CORCOVADO, saldrá de Lisboa el día 8 de Diciembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (1007)-<

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageos. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ausótegui, saldrá el Miércoles 1.º de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (1008)-> *José de la Viesca.*

PARA VIGO.
Car. il, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muniz, saldrá el Lunes 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (1009)-> *D. Ricardo de Sobrino.*

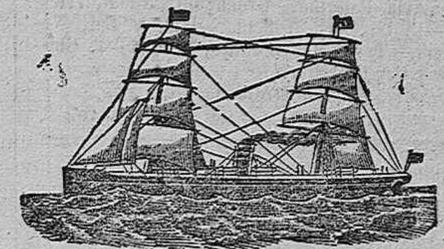
Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUGA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Cruz de la Madera n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.



PARA MANILA.
(VIA SUZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

EL BUENAVENTURA,
saldrá de Cádiz el día 18 de Diciembre y el 24 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Of. z, calle Consulado Viejo, número 3, y calle de la Puerta del Mar, (1002)-> *D. Manuel A. de Amusatani.*

PARA LIVERPOOL.

El vapor GONCORA, saldrá el Mártes 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (993)-> *D. José Esteban Gomez.*

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.
El vapor español de 1,200 toneladas RIBERA, debe recalar del 27 al 28 del corriente, y saldrá á las veinte y cuatro horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (1003)-> *D. José Esteban Gomez.*

Vapores para Londres.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
 PARA LONDRES, saldrá el vapor español, libre a las cuatro de la tarde el día 28 de Noviembre.
 Admite carga pasajeros.
 Consignatario: Murguía, n. 35, José Esteban Gomez.

SOCIÉTÉ
generales de transportes marítimos a vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
 Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picasardi, 2.000 id. y 300 id. id. Poutou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,
 Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 El paquete a vapor francés de primera clase

LA FRANCE,
 se espera de Marsella el 19 de diciembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.
 Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable a las familias que consistan en más de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúzase a **LONGLANDS COWELL & C.** agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Emigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores o ferrocarriles, a cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje a Buenos-Aires. (1001)-s

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trinidadia.
Bolivia.	India.	Tyriun.
Critania.	Ismathia.	Trejan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúzase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Pigoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy, F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
 Cádiz, calle de la Aduana, 16.
 951 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Almoneda de muebles.

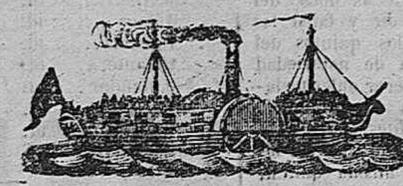
Calle de la Torre, núm. 13, de 2 a 4 de la tarde.
 Hay algunas pinturas al óleo y varios grabados excelentes.

Nodrizas.

Carmen Madrada, de estado casada, solicita casa para criar y tiene quien la abone. Vive calle de Santa Elena núm. 8, barrio del Hospicio.

Se alquila

en casa plaza de San Antonio, n. 8. Darán razón en la accesoria de dicha casa, y en Jerez don Hermenegildo Cachero, Higuera, núm. 8. (976)-

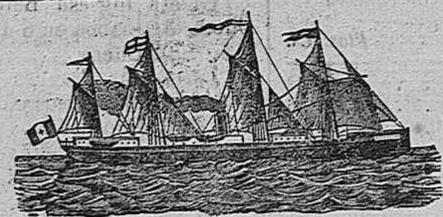


Vapores-correos de A. Lopez y C.
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.
 De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
 De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.
 De id. el día 15 para Coruña y Santander.
 Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.
 Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
 Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
 NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilia).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.—Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.
 Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos en los principales comercios de Europa y América.

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

1867 **L. LEGRAND** 1873

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
 207, rue Saint-Honoré, PARIS.

PARIS VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

<p>Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real.</p>	<p>Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Ramillete de heno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana.</p>	<p>Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.</p>
---	--	---

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son atisimas a los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

En la oficina de f. r.

uacia, calle San Francisco, esquina a la de Rardarte, se encuentra el

DEPOSITO DE AGUAS Mineral-Medicinales—Carbónicas-Alcalina, ó Vichy Español, de las Termas-carbonatadas-nitrogenadas de Uvilla (Vizcaya) de Jarabes con dosis exacta del Dr. Mar-

quez y otros preparados nacionales y extranjeros que con mas frecuencia se usa en Medicina. (956)-2

Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.
DEPOSITO UNICO
Calle de Santiago, núm. 6.
 (1011)-30s

FLORES.

En la tienda italiana, antigua de Manganeli, se acaba de recibir un surtido de semillas, raíces y cebolletas, como son arimónas, anémoras, jacintos, breñanas y tulipanes, todas propias de la estacion y para todas las del año. (996)-3s

Nuevas publicaciones.

Veladas filosóficas; clave fisiológicas del orden material con relacion al hombre adaptable a la naturaleza; por don Francisco G. Jara y Herrera; un volumen, 8 rs.
 Almanaque de la Agricultura española para 1876, escrito por los redactores de este periódico; adornado con grabados, 7 rs.
 La Osa de Audara, estudio psicológico, por don Joaquin P. y Garcés; un volumen, 5 rs.
 Barrantes.—Días sin sol, en una carta de don Antonio de Trueba; un tomo en 8.º mayor, 9 rs.
 Pintura del Amor conyugal, considerado en el estado de matrimonio, por M. Ve ette; un tomo con láminas, 14 rs.
 Almanaque de España para 1876, con datos y noticias muy importantes; un tomo, 4 reales.

Libreria de Morillas.
 San Francisco, 36.

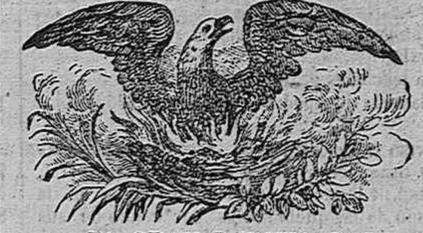
SELLOS.

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 a 56, y del correo oficial del 54 y 55.

Tambien se compran de Cuba, Fernando Póo y Filipinas, de todo precios y emisiones.—Venta y cambio de sellos de todos paises.
 Libreria Universal de MORILLAS, San Francisco, núm. 36.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Llagas inveteradas.
 Erupciones malignas.
 Escrófulas.
 Sifilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol!
 advertimos a los consumidores que la legitima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica amonia grabada sobre el acero, y dado con esas pequeñas botellitas que plagando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.



CALLOS.—Curacion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas de MOUTRIE, privileg. 14 r.

Paris, F. Viard, 5 bis, rue Auber.
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
 En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—Tercera representacion de la comedia de magia en cuatro actos, *La Pata de cabra*.

Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 2rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.